

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 13 AL 18 De DICIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto 419 del 13 de diciembre de 2023

Acta No. 078

FECHA	:	Diciembre 18 de 2023
HORA	:	9:29 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Ausente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente P. zoom.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. presente
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

El presidente declara abierta la sesión del día 18 de diciembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y Putumayo.
3. Lectura del Acta-No. 77 de dic 13 de 2023.
4. Informe de ponencia y segundo debate del Proyecto de ordenanza:

No. 1133 de diciembre 13 de 2023, Por medio del cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

5. Informes de clausura.
6. Proposiciones y varios.
7. Clausura de sesiones extraordinarias del 13 al 18 de diciembre de 2023.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 9 diputados presentes.

Ausentes diputados: Jonny Fernando Portilla Moncayo, con incapacidad médica. José Jairo López Melo.

2. Himnos de Colombia y Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del Acta No. 077 de dic 13 de 2023. Leída y sometida a consideración esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
4. Informe de ponencia y segundo debate del Proyecto de ordenanza:

No. 1133 de diciembre 13 de 2023, Por medio del cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

El diputado Wilder Castañeda, ponente, hace introducción y solicita a secretaria dar lectura a este informe.

Una vez leído el señor Presidente lo somete a consideración y abre la discusión. No se presentan observaciones, cerrada la discusión, levantando la mano se aprueba por unanimidad de los diputados: Edison Yandún, Miguel Angel Bravo, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas (virtual), Nelsy Peñafiel, Carlos Torres y Wilder Castañeda.

El señor Presidente declara abierta la discusión a este Proyecto de ordenanza No. 1133.

Intervienen en la discusión los diputados Wilder Castañeda, ponente.

Del gobierno Departamental intervienen el doctor Jhon Freddy Peña, secretario de hacienda departamental y la ingeniera Mabel Vallejo, Igor Chaux, profesionales de la secretaría de hacienda, quienes sustentan el propósito del Proyecto de ordenanza en discusión, detallando las obras que se beneficiarán con la adición, carrera 21 de Puerto Asís.

Intervienen los diputados Nelsy Peñafiel, Wilder Castañeda, Mauricio Rosas, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Edison Yandún, quienes presentan sus dudas frente a:

- La destinación de los recursos para una obra y la justificación que se presenta en la exposición de motivos para otra.
- La falta de inversión para el municipio de San Miguel.
- Qué vías se favorecerán en los municipios de San Miguel y Mocoa.
- Considerar la opción de retirar el proyecto y corregir la justificación.

Se hace un receso de 5 minutos.

Se retoma y se continúa con el debate. Pregunta el Presidente si hay suficiente ilustración. El ponente expresa que la ilustración está, aunque existe la duda.

El señor Presidente cierra la discusión y ordena votación nominal, que se realiza como se detalla:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Ausente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Positivo.
3. Wilder Castañeda Calderón. Positivo.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo P. zoom.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Positivo.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Positivo
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Positivo.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

Se obtiene de la votación nominal nueve diputados a favor del Proyecto de ordenanza No. 1133, queda así aprobado en segundo debate este proyecto.

Pregunta el presidente: ¿Están de acuerdo los diputados que este proyecto sea ordenanza del departamento?

Levantando la mano aprueban para que sea ordenanza nueve diputados: Edison Yandún, Miguel Angel Bravo, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas (virtual), Nelsy Peñafiel, Carlos Torres y Wilder Castañeda.

El Proyecto de ordenanza No. 1133, se constituye en la ordenanza No. 904 de diciembre 18 de 2023.

El secretario de hacienda presenta sus agradecimientos por esta votación favorable y anuncia nueva convocatoria a sesiones extraordinarias.

5. Informes de clausura. La diputada Nelsy Peñafiel, presidenta de la comisión de hacienda, de manera verbal presenta informe de clausura, según el cual esa comisión recibió un proyecto de ordenanza, el No. 1133, que fue aprobado en su primer debate y en segundo debate como ordenanza 904.
6. Propositiones y varios. No se presentan propuestas por escrito.

En varios:

La diputada Amparo Córdoba, solicita presentar una proposición de reconocimiento a personalidades, y que cada diputado presente su nombre.

Solicita el Presidente estar pendiente a nueva convocatoria de extraordinarias y dejar la proposición de reconocimientos para el día siguiente.

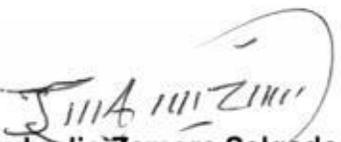
El diputado Edison Yandún, recuerda la solicitud de presentar un proyecto de ordenanza de exoneración de impuesto tributario a unas bebidas ancestrales de los pueblos indígenas como homenaje a líder Fanor, asesinado recientemente.

El secretario de hacienda espera recibir este proyecto de ordenanza para evaluarlo y dar respuesta jurídica.

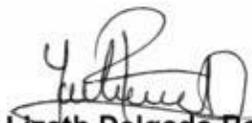
Espera el diputado Yule Anzueta se pueda revisar hoy o mañana para que quede en el decreto de convocatoria.

7. Clausura de sesiones extraordinarias del 13 al 18 de diciembre de 2023. El señor presidente cede la palabra al señor secretario de hacienda, el doctor John Freddy Peña, quien agradece y da por clausurado este periodo de sesiones extraordinarias.

Agradece el presidente la asistencia y solicita estar pendientes para posible nueva convocatoria a sesiones extraordinarias.



José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General